

Santiago, 12 de enero de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Fondo de
Inversión Capital Estructurado I,
administrado por Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos S.A. (la
“Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Capital Estructurado I (en adelante el “Fondo”), el cual contiene la siguiente modificación: Hacemos presente que a la fecha el Fondo no ha iniciado operaciones.:

En el título 4., “*Aportes y Valorización de Cuotas*”, se especificó en el numeral 4.8., que el Fondo no contempla fracciones de cuotas.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 26 de enero de 2023.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación con el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección “Contacto” contenida en su página web www.larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Claudio Yañez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAINVIAL ACTIVOS S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS